

Guías Ámbitos Educativos

Orientaciones para implementar los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



**Ministerio
de Salud**
República Argentina

**Secretario de Políticas Integrales sobre Drogas
de la Nación**

Mg. Roberto Moro

**Subsecretaria de Atención y Acompañamiento
en Materia de Drogas**

Lic. Silvia Pisano

**Subsecretario de Prevención, Investigación
y Estadísticas en Materia de Drogas**

C. P. Gustavo Adrián Segnana

Este material fue elaborado por el equipo de Estrategias Preventivas en Ámbitos Educativos durante el período 2016-2019. Esta nueva versión fue actualizada y revisada en 2024 por el equipo de Prevención en Ámbitos Educativos de la Dirección Nacional de Prevención y Cuidado en Materia de Drogas y la Subsecretaría de Atención y Acompañamiento en Materia de Drogas de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar).

Índice

Introducción

Escuela, pandemia y nuevas subjetividades.

Primera Parte - Prevención y Escuela

1. ¿Por qué pensar la prevención desde la escuela?
2. Representaciones sociales sobre los consumos
 - 2.1 De las representaciones sociales al cómo actuamos
 - 2.2 Ampliando la mirada
 - 2.3 ¿Cómo y cuándo un consumo puede afectar negativamente?
 - 2.4 La prevención desde la perspectiva integral, relacional y multidimensional

Segunda parte - Herramientas y sugerencias para implementar los Lineamientos curriculares para la prevención de adicciones

1. Propuestas para una mirada crítica
2. Prácticas que pueden obstaculizar la prevención
3. Pensando estrategias posibles
4. Aportes a los Lineamientos Curriculares
 - 4.1 La tensión entre el sujeto de derecho y el sujeto consumidor
 - 4.2 El proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo
5. Aportes específicos a los Lineamientos Curriculares por nivel
 - 5.1. Nivel inicial
 - 5.2. Nivel primario
 - 5.3. Nivel secundario

Referencias

Marco Normativo

Orientaciones para implementar los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones

Introducción

La inclusión de la prevención de las adicciones en los procesos educativos propone un desafío que atraviesa todos los niveles de la enseñanza obligatoria.

Partiendo de los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones¹, desarrollados por el Programa de Educación y Prevención del Ministerio de Educación de la Nación durante los años 2014 y 2015, y sancionados por el Consejo Federal de Educación ([Res. CFE 256/15](#)) como normativa complementaria a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios, se proponen fundamentaciones y apoyaturas específicas de la temática. De este modo, la comunidad educativa se encuentra ante la posibilidad de desnaturalizar categorías, ideas y prácticas pedagógicas, para abrir la ventana a nuevos horizontes y sentidos. Es fundamental consolidar un posicionamiento pedagógico que sostenga y potencie los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde una perspectiva de salud integral comunitaria.

“Se trata de crear espacios de participación y reflexión, promover discusiones grupales, dejar entrar la vida de los chicos y chicas a la escuela, que puedan expresar lo que piensan, lo que sienten, lo que quieren, que puedan encontrar en los docentes a adultos disponibles capaces de escuchar sus preguntas, sus dudas, sus incertidumbres” (Res. CFE 256/15).

1. Los Lineamientos Curriculares para la Prevención de las Adicciones fueron acordados en el marco de seis encuentros federales del Consejo Federal de Educación, y en el que estuvieron representados todos los Niveles, la Dirección de Áreas Curriculares y sus referentes correspondientes de las 24 jurisdicciones. El documento final (LCPPA) fue elaborado a lo largo de dichos encuentros.

El objetivo del presente material es brindar orientaciones y sugerencias, para acompañar los procesos de aprendizaje desde los cuales toda la comunidad educativa pueda involucrarse en una perspectiva integral y multicausal en el abordaje de los consumos problemáticos. No se pretende establecer un recorrido definido ni actividades pautadas para trabajar cada contenido, sino que se proponen miradas para poder abrir preguntas, reflexionar en conjunto, pensar, crear, participar. De esta manera la invitación es que, al trabajar los contenidos propuestos, cada comunidad educativa pueda imaginar, diseñar e implementar sus propios proyectos de prevención integral², en función de sus características, necesidades y deseos.

Escuela, pandemia y nuevas subjetividades

Luego de haber atravesado la pandemia del SARS-COV2 (Covid-19) en los años 2020-2021 quedó en evidencia el lugar fundamental de la escuela para potenciar los lazos sociales y construir grupalidades.

La situación excepcional de la pandemia y la medida de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) generó cambios en diversos ámbitos: en lo laboral, en la organización de las tareas domésticas, en los vínculos, en el acceso a productos y servicios, entre otras dimensiones de la vida cotidiana. De acuerdo con el informe “Modificaciones de las prácticas de consumo de sustancias en población general” (2021), del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) de la Sedronar, a esas transformaciones se les sumó el incremento del consumo de sustancias psicoactivas en la población adulta. Mientras que, principalmente en adolescentes y jóvenes, aumentó el tiempo de uso de tecnologías, y al mismo tiempo se profundizaron las desigualdades sociales en relación con el acceso a las mismas.³

2. Para la elaboración de Proyectos Integrales Preventivos recomendamos la lectura del siguiente material: Proyectos Integrales Preventivos. Mediaciones teórico-metodológicas para las comunidades educativas.

3. Para más información: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/12/oad_2021_modificaciones_de_las_practicas_de_consumo_de_sustancias_en_poblacion_general_informe_general_de_resultados.pdf

Durante este período, en donde la escuela pasó a un plano virtual, se evidenciaron cuestiones de época y se aceleraron procesos de fragmentación social. Se modificó el uso de las tecnologías: cuantitativamente y cualitativamente se pasó a un mayor tiempo frente a las pantallas, porque a través de ellas se estudiaba y también se practicaba el ocio, todo podía hacerse desde allí. Este nuevo uso produjo nuevos modos de estar y de sentir, se profundizaron sentimientos de ansiedad, depresión, aislamiento, y la vuelta a la “normalidad” no fue fácil para muchos.

A los consumos problemáticos tal como los conocíamos, se les sumó un uso de las pantallas que también podemos pensar como problemático, ya que se tornaron el centro de la vida, al mismo tiempo que facilitaron la interacción a distancia, le ganaron terreno a los intercambios presenciales, afectivos y humanos. ¿Tendrá algo que ver ese modo de relacionarse con el mundo virtual y la aparición de nuevos consumos como el juego online y las apuestas? ¿Qué lugar tienen hoy las pantallas? ¿Cuánto habilitan y cuánto obturan? ¿Quién mediatiza ese uso? ¿Cuánto de lo que pasa con ese vínculo se asemeja a lo que también puede pasar con el consumo de sustancias? ¿Qué podemos hacer desde la escuela para acompañar estas transformaciones y prevenir sus efectos?

En este sentido, revalorizamos el rol de la escuela como espacio de encuentro, de intercambio y de construcción porque, a pesar de las múltiples estrategias llevadas adelante por las y los docentes para garantizar la continuidad de las trayectorias educativas desde la virtualidad, resulta irremplazable el espacio de encuentro presencial donde fortalecer los vínculos.

Hoy, uno de los desafíos de la escuela es continuar pensando cómo alojar estas nuevas subjetividades que recibimos en las aulas, en donde nos encontramos con múltiples situaciones complejas.

La prevención de los consumos problemáticos precisa una trama colectiva que teja redes y lazos sociales en cada comunidad. No hay una receta de cómo darle forma, pero sí hay un camino sugerido: el camino del hacer conjunto y articulado, de humanizar las prácticas. Cada trama tendrá sus particularidades, como cada comunidad educativa las tiene. Depende de que lo hagamos juntos, con la mayor cantidad de hilos posible.

Primera Parte - Prevención y escuela

1. ¿Por qué pensar la prevención desde la escuela?

Como venimos mencionando, la escuela es uno de los lugares de encuentro más importantes dentro de la comunidad. Es allí donde los estudiantes de nuestro país entablan relaciones con la cultura, con la producción colectiva de significados, con la sociedad, con el mundo. En ella, los estudiantes construyen vínculos, conviven con pares y con adultos, y generan lazos de pertenencia y de participación social a través de diversas prácticas. Es un ámbito de contención, de escucha, de generación de vínculos de confianza, de inclusión. Un espacio amigable, donde se fomenta la expresión de los modos de sentir, pensar y actuar de los estudiantes, en sus diferentes lenguajes y manifestaciones.

Somos conscientes de las muchas demandas que pesan sobre la comunidad educativa y las tensiones con las que se enfrentan los adultos en ella. Problemáticas familiares, problemáticas de salud, problemáticas propias de la convivencia entre los estudiantes, problemáticas barriales y de los contextos locales, y problemáticas de la propia gramática escolar, son solo algunas de las cuestiones con que deben vérselas en lo cotidiano las organizaciones escolares. No las ignoramos, sabemos que la comunidad educativa tiene límites y el reconocerlos nos permite reconocer a su vez los límites de lo posible.

La comunidad educativa, por lo mencionado, se constituye en sí misma en actor fundamental en la prevención ante los consumos problemáticos. Por lo tanto, es importante que cada comunidad educativa pueda pensar y reforzar estrategias en las diferentes dimensiones de la cultura institucional.

2. Representaciones sociales sobre los consumos

A continuación, se presenta un recorrido por diferentes modelos que se fueron adoptando para pensar la problemática de los consumos, que aún hoy pueden aparecer entrecruzados y emerger en los diferentes discursos y ámbitos de la sociedad, en expresiones, frases y opiniones que se escuchan cotidianamente respecto de las personas que se encuentran atravesando situaciones de consumo problemático.

Estos diferentes enfoques (ético-jurídico, médico-sanitario, psicosocial, sociocultural), no suelen aparecer aislados ni fácilmente discernibles, sino mezclados con otras concepciones. Tienen la particularidad de ubicar un solo elemento como causa central y lineal de la problemática. Cada uno refleja una mirada, un posicionamiento frente a la temática, una manera de nombrar y pensar la situación y, como tal, tiene efectos directos en la manera en que se abordarán las prácticas de prevención e intervención.

Para realizar un análisis crítico de estos modelos, es importante partir de las representaciones sociales que atraviesan cada discurso, que darán cuenta de la percepción social, de los significados que se constituyen alrededor de las drogas, del consumo y de los consumidores. Estas miradas surgen de los sistemas desde los cuales se entiende y explica el mundo, creando un sentido común sobre el tema. Por ejemplo, la palabra “droga” suele estar asociada a sustancias ilegales, invisibilizando muchas veces que existen drogas legales y que las mismas pueden constituirse también como consumo problemático.

Estos sentidos que parecieran ser “naturales”, pero que conllevan en sí atravesamientos sociales, históricos, culturales, tienen que ser deconstruidos desde una mirada crítica que permita plantear otros modos de actuar y relacionarnos con los sujetos que atraviesan consumos problemáticos. Es de gran importancia poner el foco en estos estereotipos y prejuicios, para cuestionarlos y plantear modos que no obturen ni cierren sentidos, sino que abran nuevos

posicionamientos a través del cuidado, la acción incluyente y la construcción en conjunto.

2.1 De las representaciones sociales a cómo actuamos

A continuación, se propone un listado de frases y discursos que pueden circular en el sentido común de toda la sociedad, junto a las prácticas que pueden conllevar cada una de ellas en el ámbito educativo. Se exponen esquemáticamente y a modo de ejemplos, con el objetivo de poder hacer una lectura específica por cada caso, para luego problematizarlo. Esto no implica que necesariamente se presenten linealmente de esta manera, sino que se proponen como disparador para seguir pensando.

Si en la escuela se escucha	La comunidad educativa		Responden a los modelos
<p>“La droga es un flagelo” “La droga entró en la escuela” “Hay que pelear contra la droga” “La droga te mata” “El que empieza con una droga termina siempre consumiendo drogas más fuertes”</p>	Suele prevenir	Suele intervenir ⁴	<p>• Ético - Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se centra en la sustancia ilegal - entiende a la persona como delincuente - desarrolla campañas centradas en el miedo - Es punitivista
	<ul style="list-style-type: none"> • Transmitiendo información a los jóvenes que advierta sobre todos los riesgos y daños que produce cada sustancia en el cuerpo. • Convocando a especialistas en la temática a dar charlas y talleres con los estudiantes. • Repartiendo folletos y empapelando la escuela con información e imágenes que “asusten” para que los estudiantes no quieran consumir. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscando si hay alguna droga que circule dentro de la escuela. • Revisando las mochilas de quienes se sospecha que consumen. • Llamando a la policía para que intervenga ante la sospecha de que haya alguna sustancia. • Tomando medidas sancionatorias que sean ejemplificadoras para el resto de los estudiantes. 	

Si en la escuela se escucha	La comunidad educativa		Responden a los modelos
<p>“Es un pibe chorro” “Es un drogón” “Vive dado vuelta” “Cuidate que te puede hacer algo” “Hay 70 adictos en mi escuela” “Si no sale es porque no quiere” “Hay que enseñarles a decir que no” “Consume porque quiere” “Consume para olvidarse de sus problemas” “Pobre, está enfermo”</p>	<p>Suele prevenir</p>	<p>Suele intervenir⁴</p>	<p>• Ético - Jurídico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - se centra en la sustancia ilegal - entiende a la persona como delincuente - desarrolla campañas centradas en el miedo - Es punitivista
	<ul style="list-style-type: none"> • Proponiendo estrategias donde se delate anónimamente a quienes consumen. • Convocando a abogados para que transmitan los problemas que pueden afrontar con las drogas ilegales. • Realizando talleres donde se trabaje la autoestima y las habilidades sociales. • Invitando a psicólogos para que den herramientas para “decir que no” ante el ofrecimiento de sustancias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expulsando de la escuela a todo el que consume. • Derivando a tratamientos médicos y terapéuticos a todo el que se sospecha que consume sustancias. • Proponiendo a las familias la internación, ante cualquier consumo que pueda aparecer. • Convocando a la policía ante situaciones de conflicto con sustancia en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Médico - Sanitario - se centra en la sustancia - entiende a la persona como enfermo - recurre a especialistas de la salud - es abstencionista • Psicosocial: - se centra en la persona - busca resolverlo de manera individual - hace foco en las habilidades de toma de decisiones, de comunicación y de resolución de problemas.

Si en la escuela se escucha	La comunidad educativa		Responden a los modelos
<p>“Y también... con la educación que tuvo” “El problema es la familia” “Todo empieza por casa” “Hay que poner límites desde chicos” “Es la única forma de sobrevivir en el barrio que vive” “Ya no hay valores, antes esto no pasaba” “El problema es la mala junta” “Es la manzana podrida del grupo”</p>	Suele prevenir	Suele intervenir ⁴	<ul style="list-style-type: none"> • Sociocultural: <ul style="list-style-type: none"> - hace foco en el contexto de la persona - propone cambiar la estructura social - hace foco en las habilidades sociales y personales y relaciones con sus iguales. • Ético - Jurídico <ul style="list-style-type: none"> - se centra en la sustancia ilegal - entiende a la persona como delincuente - desarrolla campañas centradas en el miedo - Es punitivista
	<ul style="list-style-type: none"> • Haciendo charlas para padres donde se establezcan mecanismos de persecución y control. • Interrogando individualmente a los estudiantes que se presume que consumen, para que puedan contar sus problemas. • Realizando charlas a cargo de expertos. • Pidiendo a la policía que tenga presencia en los alrededores de la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Citando a los padres de quienes se sospecha que consumen. • Separando en el aula a los grupos donde hay algún estudiante que consume. • Expulsando a los estudiantes que transgreden las normas, por venir de barrios vulnerables y estar en contacto con delincuencia y consumos. 	

4. Para reflexionar acerca de las modalidades de intervención ante situaciones de consumo en la escuela recomendamos la lectura del material “Guía para intervenir ante situaciones de consumo problemático en la escuela”.

2.2 Ampliando la mirada

Cuando el niño y su padre alcanzaron por fin
aquellas cumbres de arena, después de mucho caminar,
la mar estalló ante sus ojos.
Y fue tanta la inmensidad de la mar,
y tanto su fulgor,
que el niño quedó mudo de hermosura.
Y cuando por fin consiguió hablar,
temblando, tartamudeando,
pidió a su padre: “¡Ayúdame a mirar!”

Eduardo Galeano, “El Libro de los Abrazos” (1989).

En este mar de representaciones, no todas dan lo mismo, ni dicen lo mismo. Y no solo hay imágenes distintas, sino que también hay distintas formas de mirar.

En cada perspectiva que presentamos a continuación, se centra la atención en una de las dimensiones que intervienen en el consumo: **Sustancia, Persona o Contexto**, desde una mirada unidireccional y unilateral. Veamos:

Cuando entendemos que el problema es solamente la sustancia:

Esta perspectiva considera que el problema está únicamente en la **sustancia** que se consume. Se hace hincapié en el tipo de sustancia, en su legalidad o ilegalidad, en los efectos y daños que generan, enfocándose en una mirada biologicista. La sustancia es vista como un problema en sí mismo, como la causa de la problemática. Se hace del objeto (sustancia) un sujeto, volviéndola protagonista, demonizando, dándole vida propia.

Surgen dos modelos desde los cuales se piensa a esta persona consumidora: el primero relacionado con la inseguridad y el segundo con la salud.

Desde el modelo de la inseguridad se construye una mirada criminalizadora del consumo. El foco se pone en el delito pensando a la persona que consume como un potencial o presunto delincuente.

Desde esta dimensión, en el ámbito educativo se parte del supuesto de que “falta información”, y de que si se transmiten los riesgos y daños que las sustancias pueden causar, se reducirá el consumo. Se piensa a la prevención como una temática que solo profesionales y especialistas pueden abordar. Se reparten folletos con información que no siempre es confiable, o que exagera los riesgos, o que unifica los diferentes tipos de consumo con el objetivo de provocar miedo ante todo consumo, y así prevenir el comienzo y aumento de la problemática.

Por otra parte, si el problema fuese la sustancia ¿qué pasa cuando no hay sustancia de por medio, pero sí un consumo problemático? ¿cómo es esto? En la ludopatía, o juego problemático, la adicción no tiene sustancia, sino que el vínculo es con el juego. Actualmente, emergió desde las comunidades educativas la preocupación por las problemáticas relacionadas con las apuestas online. Se trata de una nueva modalidad de consumo que deja en evidencia que puede haber consumos problemáticos mediando o no alguna⁵ sustancia.

Cuando entendemos que el problema es solamente la persona:

Esta mirada se centra en la **persona** que consume por eso, al no contemplar otras dimensiones, se suele trabajar considerando únicamente lo individual. Tanto el problema como su solución están centrados en el plano de la voluntad propia.

Las estrategias de prevención educativas que se suelen poner en juego a partir de esta mirada tienen que ver con la transmisión de información sobre los problemas que trae la ilegalidad de las

5. Ley N° 26.934 se creó el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (Plan IACOP), entendiendo como tales a aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente la salud física o psíquica y/o las relaciones sociales.

sustancias, la persecución de quienes consumen, instalando la sospecha como modalidad de vínculo entre pares y con los adultos. Este modelo implica consecuencias directas en las intervenciones desde la escuela que tienden a desarrollar acciones desde lo punitivo y que, muchas veces, terminan en la expulsión de los estudiantes ante una situación de consumo.

En el modelo enfocado en la salud se presenta al consumo como un trastorno del individuo, del cual se deben ocupar los médicos, psicólogos y otros profesionales de la salud. La forma de tratamiento que se privilegia desde esta mirada es a través de internaciones. Se considera que quien consume debe ser ayudado, rescatado. Esto propicia figuras y estereotipos tales como: salvador-salvado, sano-enfermo, fuerte-débil. Se hace hincapié en el fortalecimiento de su autoestima para que pueda distinguir entre lo que le conviene y lo que no.

La comunidad educativa desde esta mirada puede proponer derivar al sujeto a tratamientos médicos y terapéuticos, ya que la escuela no tiene nada para hacer, por ser un tema exclusivamente de profesionales de la salud. Se puede expulsar al estudiante para alejarlo del resto de los compañeros, para que no se produzca un “efecto contagio”. Se piensa la prevención con el trabajo en la autoestima y las habilidades sociales de los jóvenes y se hace foco en las herramientas para que puedan decir que no ante un ofrecimiento de sustancias.

Cuando entendemos que el problema es solamente el contexto:

Un tercer grupo de enfoques propone centrar el problema en el contexto. Toma en cuenta las características de la estructura social, las condiciones socioeconómicas y ambientales. Aparece el consumo de drogas como síntoma, pero ya no en términos individuales, sino sociales, como emergente de las disfunciones del sistema. El consumo de una persona encuentra su causa unívoca en las condiciones en las que vive, los amigos que tiene, el barrio que habita o la educación que

recibió en la familia y en la escuela. Estas miradas se sitúan desde “afuera”, observando, analizando situaciones, causas y efectos sin involucrarse.

Las estrategias de prevención en educación desde este enfoque se pueden basar en la sanción de todo accionar grupal que se salga de lo esperado. Se suele citar a las familias para denunciar situaciones de consumos en sus hijos, pedir explicaciones de cómo llevan adelante la vigilancia de lo que sus hijos hacen y con quiénes se juntan y enseñarles modos de control más eficaces, a la vez que se los culpabiliza por las problemáticas que sus hijos atraviesan. Se propone separar grupos de estudiantes en los que se presume que circulan sustancias. Se ofrecen lugares por fuera del barrio donde viven los jóvenes para que no tengan que circular por lugares peligrosos.

2.3 ¿Cómo y cuándo un consumo puede afectar negativamente?

El consumo problemático no depende únicamente de las sustancias ni de las personas individualmente consideradas, sino de los vínculos interrelacionados y mutuamente influyentes que se dan entre el sujeto, la sustancia y el contexto.

Un ejemplo que puede ayudar a pensarlo: si una persona adulta toma dos copas de vino (sustancia) en una fiesta, ¿se puede pensar que esto es problemático? Si a esto se le suma que llegó cansado y sin haber comido, y al finalizar la fiesta vuelve a su casa manejando su auto (contexto), ¿puede pensarse que su consumo se vuelve problemático? Si nos centramos solamente en la sustancia, podríamos decir que no. Pero, si tenemos en cuenta el sujeto, la sustancia y el contexto, y la relación entre estos factores, la respuesta podría ser otra. Es preciso considerar, como mínimo esas tres dimensiones, para no caer en un reduccionismo y comprender la complejidad del consumo problemático. De lo contrario, se puede tender a identificar a todo consumidor con un adicto, o bien a naturalizar ciertos consumos que también pueden volverse problemáticos. Ambas situaciones imposibilitan pensar estrategias preventivas asertivas. Si bien

siempre que hablemos de niños, niñas y adolescentes, el consumo es problemático, eso no es sinónimo de adicción, sino de la posibilidad de problematizar los consumos.

Por eso, se hace necesario reconocer entonces el contexto, la situación y el momento vital de la persona para acercarnos a una comprensión más acabada. Como sujetos en relación, somos parte de un entramado social en el que “la realidad” no es simplemente aquello que vemos, por lo que precisamos ampliar nuestra mirada para comprender la complejidad. Comúnmente, frente a una situación de consumo puede ocurrir que nos quedemos con lo primero que se manifiesta a nuestros ojos y oídos. Esto hace que podamos tener una visión muchas veces reducida, que de alguna manera nos limita el comprender la complejidad que se da cuando el consumo se torna problemático.

Una herramienta importantísima en este acercamiento es preguntarnos por la historia y el momento actual, las capacidades, las habilidades, los derechos reconocidos y vulnerados, y los proyectos de vida.

2.4 La prevención desde la perspectiva integral, relacional y multidimensional

A partir del recorrido sobre los modos de nombrar y actuar se puede ver que, cuando se aborda la problemática del consumo, se encuentran diferentes formas en que se fue entendiendo, explicando y nombrando a lo largo de la historia, pero que aún hoy pueden atravesar algunos discursos y miradas desde las cuales se interviene.

Durante mucho tiempo se pensó la prevención como un asunto de especialistas, entendiendo “el problema” de diferentes formas y dándole a la prevención distintos nombres. Será asunto de policía o gendarmería, de expertos en toxicología, tal vez médicos y psicólogos. Se ha pensado cada uno de sus “saberes”, o sus modos de prevenir de manera aislada s decir, cada uno desde su lugar. Junto con ello, el abordaje se piensa en función de cómo se comprende

el “problema”: si el problema es “la droga”, hay que combatirla y luchar contra ella; si el problema es de las personas, hay que realizar tratamientos especializados. Son modos y modelos que reflejan una mirada parcial haciendo foco en distintos elementos o aspectos (sustancias, personas, entornos) aisladamente.

La propuesta entonces es construir una perspectiva desde el paradigma de la complejidad, donde las acciones de prevención tengan en cuenta la mayor cantidad de variables y dimensiones que supone una determinada situación: el sujeto, su etapa vital, su entorno, los vínculos, las redes con las que cuenta, el contexto en el cual está inserto, las sustancias, entre otros. Estos aspectos no pueden considerarse aisladamente, sino que precisan analizarse desde su interacción. Se piensa desde la perspectiva de salud integral comunitaria. La comunidad es de este modo sujeto (y no objeto) de prevención.

“No concebimos a la prevención como una actividad linealmente orientada a la búsqueda de un efecto, sino como un replanteo global desde el cual el conjunto social encara la comprensión y resolución de sus problemas”⁶.

Esta perspectiva conlleva una revisión de las lógicas de consumo y las lógicas de cuidado. El enfoque de la cultura del cuidado se encuentra en contrapunto con el consumismo y la “cultura descartable”. Una cultura de cuidado, de cariño, de respeto que propone la valoración de la vida, la salud, el cuerpo, el autocuidado y el cuidado de los otros. Una cultura que intenta fortalecer la trama social desde el eje del cuidado.

Este enfoque se interroga acerca de lo que hay detrás de todo consumo y propicia que esa pregunta abra una puerta y no que la cierre. Esta cultura va mucho más allá de la transmisión de información, implica

6. Touzé G. “Prevención de adicciones: un enfoque educativo”. Buenos Aires. Troquel. 2005.

dar lugar a aprendizajes más globales e inespecíficos que contribuyan a crear experiencias saludables de contención, de apertura, de confianza. Invita a comprender

“que es mejor cuidar y cuidarse que lo contrario, que tanto dar como recibir cuidado son experiencias humanas fundantes de un buen vivir. Y que las conductas más o menos constructivas o destructivas que una persona adopte para consigo misma y para los demás no surgen de correctas argumentaciones, sino de la calidad de sus experiencias con quienes se han ocupado de ella en los años tiernos de la infancia y la juventud”⁷. (Martiniá, 2003)

7. Martiniá, R. “Escuela y familia: una alianza necesaria”. Buenos Aires. Troquel. 2003.

Segunda Parte - Herramientas y sugerencias para la implementación de los Lineamientos curriculares para la prevención de adicciones

1. Propuestas para una mirada crítica

- Las miradas unilaterales y unidireccionales sobre la problemática no han tenido los resultados esperados. Son muchos los factores que influyen en el modo en que cada persona consume. Adoptamos una concepción integral del consumo problemático de sustancias, lo que significa entenderlo desde un enfoque relacional, intersectorial e interdisciplinario. Esta concepción habilita un abordaje comunitario, en el que toda la sociedad desde sus distintas instituciones y actores puede aportar.
- Podemos decir que la prevención basada en la difusión de los efectos nocivos de las **sustancias** no ha conseguido disuadir a las personas de que consuman, es decir que no se cambia una conducta porque estemos “advertidos” acerca de sus consecuencias. Tampoco la posición centrada exclusivamente en la **persona**, donde se apela a la voluntad individual, sin considerar que hay una sociedad, un contexto que promueve el consumo en general. En el mismo sentido, no basta con cambiar el **contexto** en el que viven las personas para lograr que modifiquen sus hábitos de consumo. Por ejemplo, pensar que la única solución es la internación, deja por fuera el amplio abanico de intervenciones que se da tanto desde los servicios de salud, como de los diferentes actores de la comunidad. Son muchos los factores que influyen en el modo en que cada persona consume, por eso es más apropiado trabajar desde una perspectiva multidimensional de promoción de la salud.
- El ambiente familiar es muy importante en la construcción de subjetividades y formas de vivir, pero no las determina. Cuando la persona no tiene familia o cuando los vínculos familiares están afectados o disueltos, lo decisivo es encontrar vínculos

significativos, espacios de diálogo, afecto y acompañamiento; adultos que regulen algunas modalidades de permisos y prohibiciones y que manifiesten coherencia entre lo que pretenden y lo que hacen, además de la importancia de grupo de pares con los que contar.

- La comunidad educativa es fundamental en el acompañamiento de las personas que atraviesan situaciones de consumo problemático. Ya sea apoyando tratamientos, adaptando trayectorias escolares, promoviendo vínculos entre pares y con referentes adultos significativos o trabajando con la familia y la comunidad para generar espacios más saludables e inclusivos. Siempre pensando desde una corresponsabilidad y no desde una mera derivación, donde la comunidad educativa se desligue de ese acompañamiento necesario, desde la especificidad educativa.
- La importancia de pensar a la escuela en red, junto con otros actores e instituciones de la comunidad radica en que es muy difícil afrontar esta problemática de manera aislada. Pensar y actuar en conjunto con otros para no sentirse desbordada en sus funciones y tareas.
- La presencia significativa de los educadores apunta a la construcción de vínculo pedagógico significativo, como condición para que el acto educativo tenga lugar. Requiere adultos disponibles capaces de escuchar, de alojar, de construir relaciones basadas en el respeto y la confianza a través de una escucha activa. Se constituyen en agentes de prevención, promotores de participación, prestadores de sentidos. En el caso de adolescentes y jóvenes, el rol del adulto supone constituirse a la vez en “punto de apoyo y confrontación”⁸.
- La escucha activa, abierta, sin juzgar, con una actitud comprensiva y que promueva vínculos de confianza, es un factor clave en la prevención. La apertura al diálogo no implica ser permisivos, es importante mantener una posición que cuestione los consumos

8. Kantor, D. “Variaciones para educar adolescentes y jóvenes”. 2008.

y promueva los cuidados. Es fundamental no dejarlos solos con el consumo ni con lo que piensan acerca del consumo. Considerando a los jóvenes que están en situación de consumo problemático como sujetos de derecho, con capacidad de crecer, soñar y proyectar. No criminalizarlos, sino promover espacios de integración que ofrezcan otras opciones de vida y la posibilidad de ser incluidos socialmente.

- El trabajo con los Lineamientos curriculares (Res. CFE 256/15) es una herramienta fundamental para el abordaje de los consumos en las instituciones educativas. En el punto 4 de este material encontrarán una serie de aportes para su implementación.

2. Prácticas que pueden obstaculizar la prevención

A partir de las experiencias relevadas en escuelas del país, a continuación, hacemos un breve resumen de las prácticas que suelen llevarse a cabo en las instituciones educativas, que generalmente dificultan el abordaje integral de la problemática.

- **Usar el miedo como táctica:** asustar, lejos de prevenir, suele alejar, distanciar a los estudiantes de los adultos, por lo que obtura la posibilidad de hablar abiertamente del tema. Utilizar el miedo para desmotivar ciertos comportamientos se vuelve contraproducente.
- **Actividades aisladas:** proponer actividades que posibiliten la participación y problematicen las miradas, abrir espacios de escucha y reflexión que sean sostenidos en el tiempo, podrá dar mejores resultados en la prevención de los consumos.
- **Solo trabajar con expertos:** toda propuesta llevada a cabo en la escuela tiene mejores resultados si la coordina o acompaña algún referente significativo para los estudiantes, en lugar de una persona externo a la institución. Partiendo de ahí, se abordan las problemáticas

asociadas al consumo como reconstrucción del lazo social, restitución de derechos y fortalecimiento de proyectos de vida desde abordajes comunitarios y no solo como temáticas de especialistas.

- **Soluciones o parches al problema:** ocultar el problema o expulsar a un estudiante que consume, no soluciona ni modifica el problema real del consumo problemático. La escuela necesita trabajar la temática sostenidamente y en conjunto con la comunidad.
- **Solo dar información:** se pudo concluir que el solo hecho de dar información o advertir sobre los riesgos del consumo, no motiva el cambio de conducta de ninguno de los estudiantes con problema de consumo.

3. Pensando estrategias posibles

El modo de trabajo que se propone para abordar las temáticas de consumo en la comunidad educativa es en sí mismo un modo de cuidado. Para ello, es importante poner el foco en las metodologías que se seleccionen para llevarlo adelante. El trabajo en grupos, la cooperación, la búsqueda de información adecuada, la motorización mediante preguntas, la reflexión crítica, la producción participativa, son los ejes desde los cuales proponemos pensar las dinámicas para abordar la prevención de los consumos problemáticos. Es importante tener en cuenta que las actividades deben ser apropiadas para cada edad y ser relevantes para los estudiantes dentro de su cultura.

- **Proyectos**

Una definición tradicional de proyecto diría que es un conjunto de actividades que se articulan siguiendo un orden establecido para alcanzar un objetivo en un plazo de tiempo determinado. Y en las escuelas se articularían a partir de propuestas de aprendizaje de contenidos explícitos en el currículum.

Un proyecto invita a que los estudiantes sean protagonistas de sus aprendizajes, desde la definición del problema a tratar, hasta la búsqueda de caminos para transformar la realidad próxima y lejana. Por eso, es crucial que los temas que se elijan para desarrollar se ajusten a las necesidades del grupo y resulten de su interés próximo y, a la vez, del interés que puedan identificar en la comunidad a la que pertenecen.

Los proyectos permiten trabajar en distintos niveles de alcance temporal y transversal desde la perspectiva de distintas disciplinas, fácilmente ajustables a las necesidades de un grupo y de una comunidad educativa.

El protagonismo de los estudiantes es condición básica, y el educador asume un rol activo y dinámico, ayudándolos a ampliar su campo de intereses, proponiéndoles nuevas vivencias y alentándolos en el uso de recursos diferentes. Permiten el trabajo conjunto entre pares, favoreciendo la construcción colectiva de los aprendizajes y posibilitan la generación de tramas de cuidado entre los participantes. A la vez, invita al educador a un trabajo conjunto con otros actores de la institución, y de fuera de la escuela, dado que el proyecto puede superar las paredes del aula.

- **Talleres**

El taller es una metodología de formación que permite abordar temáticas muy amplias fortaleciendo la participación, la cooperación, la reflexión y la comunicación. Reconoce el diálogo como fuente de enriquecimiento y de búsqueda en la construcción del conocimiento. El eje está en la participación de todos los que intervienen en él, para la creación de ese “algo” que se intenta lograr con la realización del encuentro.

En un taller se aprende por medio de la reflexión y la acción común de todos los participantes; todos aportan, problematizan, interrogan, dudan, buscan respuestas en forma activa y responsable.

- **Estrategias que incentiven la participación y el protagonismo estudiantil**

La participación es un proceso que se va construyendo en varios momentos y en diferentes etapas y modalidades. No puede pensarse como un proceso individual, sino colectivo, sostenido en el tiempo y acompañado.

Entendemos a la participación como un derecho y una práctica social de significado valioso, tanto para la formación de estudiantes, como para el medio donde se desenvuelven.

“La participación de adolescentes y jóvenes implica asumir que ellos pueden pensar y actuar en términos de procesos, alternativas, conflictos, elaboración de planes y desarrollo de acciones, y por lo tanto, intervenir en la gestión de proyectos que los identifican como destinatarios. Facilitar la participación consiste en delinear un camino crítico a lo largo del cual adolescentes y jóvenes aprendan progresivamente a hacerse cargo de aquello que les incumbe. Un camino en el que se pone en juego y se desarrolla su capacidad de identificar situaciones (o problemas) que los afectan, los inquietan, los convocan; de analizar posibilidades, contextos y causas; de formular propuestas (o soluciones) viables; es decir, la capacidad de “usar” colectivamente y en forma responsable dichos espacios e instancias, apropiándose de ellos, transformándolos, ampliándolos.”⁹ (Kantor, 2005)

4. Aportes a los Lineamientos Curriculares

A partir de todo el recorrido realizado en este material, proponemos algunos aportes generales y específicos por área, que puedan acompañar el recorrido de los lineamientos curriculares en todo el sistema educativo y en cada nivel en particular.

Planteamos conceptos, preguntas disparadoras y temáticas que amplíen algunos contenidos que nos parece importante profundizar. En

9. Kantor, D. “Adolescentes, jóvenes y adultos. Propuestas participativas en recreación”. Buenos Aires: Centro de Estudios de Estado y Sociedad. 2005.

la misma línea en que se desarrolla este documento, no es nuestra intención establecer criterios cerrados, sino todo lo contrario: con-vidar con algunas reflexiones que puedan movilizar a preguntarse y generar nuevas miradas y formas de abordar la temática.

A continuación, presentamos **ejes temáticos** generales para trabajar la temática en todo el sistema educativo.

4.1 La tensión entre el sujeto de derecho y el sujeto consumidor

Es indiscutible que vienen desplegándose una serie de mutaciones radicales, no solo en el modo de producción, en lo que hace al proceso de trabajo, sino también en las políticas y en las relaciones de poder que pueden constituir una nueva forma de sentido común preponderante, propiciando la construcción de significados y, a la vez, legitimando ciertas prácticas y formas de interacción entre las personas en la sociedad, una nueva forma de pensar y de vivir. Esta nueva forma de construcción cultural, **propicia subjetividades individualistas**, consumistas, despreocupadas, superficiales, pero también, se retroalimenta y potencia por la instauración de un sentido común, básicamente con escasa densidad crítica, liviano, que tiende a alimentar lógicas de dispersión y desagregación social.

“El consumidor es un tipo subjetivo que espera todo del objeto. Se ha creído la promesa del mercado según la cual en el mercado hay todo. Todo lo que uno pueda necesitar está en el mercado, existe un objeto satisfactorio para cada necesidad”¹⁰. (Lewkowicz, 2006)

Si no se satisface la misma, es por falla o defecto del objeto. Con lo cual no hay lugar para la reflexión o revisión de uno mismo, para atender qué siente uno, qué necesita, qué le está pasando. En cambio, **alcanzaría** sustituir el objeto por otro. De este modo el consumidor lo espera todo del objeto, dejando sin lugar su capacidad como sujeto.

10. Lewkowicz, I. “Explotación, exclusión, subjetivación” en Pensar sin Estado, Capítulo 4. Disponible en: <https://comunizar.com.ar/wp-content/uploads/Lewkowicz-Pensar-sin-Estado.pdf>

“[...] el presente está signado por una contradicción: la sensación de que los miembros de la sociedad gozamos cada vez de mayor libertad individual, pero contamos con menos posibilidades de transformar el mundo. Por el contrario, la crisis a la que nos enfrentamos bien podría caracterizarse por la pérdida de tres componentes: la seguridad, la certeza y la protección”¹¹. (Bauman, 1999)

En el paradigma del sujeto consumidor se construye una fantasía que sostiene que toda angustia y sufrimiento puede ser resuelto por medio del consumo. Así todo aquello que pueda ser vivido como *displacer* se evade, el sujeto anula el conflicto, entre otras cosas, mediante el consumo, que es percibido como un valor supremo. Todo sujeto, desde la infancia, es un potencial consumidor al que el mercado apunta, apoyándose en la idea del goce inmediato y constante, al que hay que responder consumiendo. El sujeto se define por lo que tiene, “es” aquello que “posee”. Si la subjetivación se da a través del consumo, quienes no tienen la posibilidad de consumir, corren el riesgo de quedar excluidos del proceso de subjetivación.

Creemos que es necesario interpelar a las personas como sujetos de derecho, aportarles a las comunidades el acceso a las herramientas críticas para que no quede a merced del mercado, desplegando solo su dimensión como consumidor. Esto supone repensar y preguntarse por el modo que van adquiriendo las subjetividades y todos los atravesamientos culturales, simbólicos y relacionales, en cada época. A su vez, se propone convocar a los ciudadanos para pensar estrategias de prevención, atención y asistencia en conjunto, propiciar el reconocimiento del conflicto y buscar la resolución de problemas con creatividad, sin negar u ocultar el malestar.

La tensión entre el sujeto de derecho y el sujeto consumidor no es algo a resolver, sino a desenredar, repensar y hacer estallar algunos nudos, para proponer otros modos de relacionarse con los otros, con uno mismo y con lo que se consume. Educar a sujetos de derecho, es el desafío de producir subjetividades críticas, empoderadas y activas,

11. Bauman, Z., “Modernidad líquida”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 1999.

en contraposición al sujeto del consumo caracterizado por la acriticidad, la inmediatez, el hedonismo.

4.2 El proyecto de vida inserto en un proyecto comunitario

Otra apuesta fuerte para la prevención es la posibilidad de construir un proyecto de vida inserto en un proyecto colectivo. Esta idea supone que el sujeto logra su realización personal en vínculo con la comunidad. En estrecha relación con el eje anterior, este propone tensionar los polos supuestamente antagónicos de los logros individuales y los sueños colectivos, integrándose desde el reconocimiento de que necesitamos al otro, a los otros, para la supervivencia de las personas y de las comunidades.

Por proyecto de vida entendemos: los anhelos, los sueños y las expectativas de crecimiento, el progreso y la transformación que un sujeto puede reconocer en su vida y en la comunidad. La perspectiva de proyectarse e imaginarse a sí mismo, a mediano y largo plazo, partiendo desde la posibilidad de pensarse en un día a día con sentido, un organizador de la vida cotidiana que otorgue pertenencia, que movilice el deseo, hacer la vida más deseable.

El proyecto de vida no es sólo algo individual, sino que se inscribe en una construcción colectiva y, en este sentido, proponemos que su imaginación y definición requiera proyectar sus sueños en vínculo con la vida comunitaria. Esta es una práctica que se adquiere: cuestionar, problematizar, relacionar la acción individual con las transformaciones sociales. Encontrar respuestas a los sueños personales en los desafíos colectivos.

Esta comunidad se fundamenta a partir de lazos e intercambios de significados y prácticas comunes que posibilitan la emergencia de una intersubjetividad que quiebra las lógicas individualistas por las que se rige la sociedad de consumo. Hay algo en común, aquello que surge de una construcción social y que queda plasmado en forma de valores compartidos, significados, ideales y creencias que van más allá de los intereses particulares.

Por tal motivo, consideramos que los sujetos y las comunidades pueden generar sus estrategias de prevención teniendo en cuenta el contexto en el que desarrollan sus actividades y su historia, que pueden tejer redes de relaciones y construir espacios institucionales para promover la salud. Es por eso, que les proponemos enfrentar la problemática del consumo de sustancias desde la prevención de manera social y no individual, invitando a la elaboración colectiva de significados y alternativas para el diseño de proyectos de vida más saludables.

5. Aportes específicos por nivel a los Lineamientos Curriculares

5.1 Nivel inicial

- **Construcción y sostenimiento de vínculos entre la comunidad educativa y las familias.** Trabajo en red y comunicación fluida. Inclusión en el aprendizaje de saberes, historias y culturas familiares y de la comunidad. Hacer lugar a las problemáticas dentro de la escuela, desde el acompañamiento de trayectorias escolares.

Preguntas:

- ¿Cómo y quiénes manejan la comunicación entre la escuela y las familias?
- ¿De qué manera la escuela incorpora las diferentes culturas y saberes en el aprendizaje?
- ¿Qué herramientas tiene la escuela para acompañar las diferentes trayectorias escolares?
- ¿Cómo se trabajan las problemáticas familiares y de la comunidad en la escuela?

- **Promoción de la salud.** Cuidado del cuerpo, cuidado entre pares. Promover la expresión de emociones, ideas y el uso de la palabra mediatizando y explicando lo que sucede. Darle importancia a la angustia, no taponarla con consumos. Repensar el lugar de la comida, la televisión y las nuevas tecnologías.

Preguntas:

- ¿Qué lugar tienen los niños para expresarse en la escuela y en la familia?
- ¿Qué prácticas se llevan adelante en la escuela para promover el cuidado entre pares?
- ¿Cómo se puede acompañar la angustia en la niñez?
- ¿Cómo acompañar la frustración?
- ¿Qué lugar se les da a los objetos de consumo en lo cotidiano con los niños?

- **Los procesos en el crecimiento requieren de tiempos y disposición que no se pueden enmarcar desde los tiempos del consumismo.** El jugar como potencia, como espacio de espontaneidad, de creación y de elaboración de los conflictos y procesos de la vida en la infancia. El aburrimiento como parte de este proceso de creación.

Preguntas:

- ¿Cómo circulan los tiempos en la infancia y en la escuela en particular?
- ¿Qué espacio se le da al juego, al descanso, al aburrimiento?
- ¿Es posible plantear procesos en la infancia que se construyan con lógicas diferentes al consumismo?

5.2 Nivel Primario

- **Las infancias en la sociedad de consumo.** Desentrañar los mecanismos que forman a los niños como consumidores, muchas veces acríticos, de diversos objetos; cuestionar la inmediatez, la pasividad, la construcción de subjetividades ligadas a la posesión y al individualismo. Y a su vez, intentar desplegar experiencias alternativas, de fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los estudiantes, para educar la mirada y la palabra, la libertad y la responsabilidad.

Preguntas:

- ¿Qué nos propone la cultura del consumo?
 - ¿En qué lugar ubica a los niños y niñas?
 - ¿Qué estereotipos de género se refuerzan desde los medios de comunicación?
 - ¿Qué mecanismos utiliza la sociedad de consumo para construir estas subjetividades?
 - ¿Cómo influye el consumismo en la idea de felicidad?
- **Cuidado del cuerpo en la era de “lo descartable” (usar y tirar).** La importancia particular del cuerpo dentro de nuestra cultura. La estética que se impone por sobre la idea de salud: cuidar el envase, modelarse de acuerdo con cómo quiero que me vean. El cuerpo es un objeto de culto, exaltación y veneración: dietas mágicas, cirugías, maquillaje, ejercicios para tener el cuerpo deseado.

Preguntas:

- ¿Puede la escuela producir otros sentidos en relación con los cuerpos en crecimiento, en convivencia, y como parte de una comunidad?

- ¿Qué nos propone la sociedad de consumo respecto de los cuidados del cuerpo en la niñez?

- ¿Qué vinculación hay entre este modelo de éxito y belleza, y los consumos problemáticos de sustancias?

- **Consumos problemáticos de sustancias legales e ilegales, usos de nuevas tecnologías.** Introducir el concepto de ilegalidad de algunos consumos y legalidad de otros que, a pesar de su condición ante la ley, pueden ser nocivos para la salud. Relacionando los consumos con las prácticas cotidianas, la presión de grupo, la publicidad, los vínculos de afecto y sostén. El rol de los adultos, las leyes como marco de cuidados.

Preguntas:

- ¿A qué consumos problemáticos están cotidianamente expuestos los chicos y chicas?

- ¿Qué rol juegan la publicidad, el mundo adulto y la escuela en la promoción de estos consumos?

- ¿Qué entendemos por “drogas”?

- ¿Cómo se da el consumo de alcohol, tabaco y psicofármacos en el mundo adulto?

- **Mundo de los consumos en la etapa en que los niños y niñas entran en la adolescencia.** La pubertad es el inicio de la adolescencia, cuando aparecen los primeros cambios en el cuerpo que hacen que un niño deje de ser “chico”. Cambios que transforman también la manera de comportarse, de relacionarse con compañeros y compañeras, con los padres, con los otros, consigo mismo y con el mundo en general. El sostén del grupo de pares, la mirada adulta no solo como represora, sino como orientadora y de apoyo. La participación en proyectos colectivos como un paso más en la construcción de la identidad.

Preguntas:

- ¿Qué es lo que genera una identidad compartida entre los chicos?
- ¿Qué espacios o proyectos colectivos les ofrece hoy la sociedad a los más jóvenes?
- ¿Cómo ven los adultos a los más jóvenes?
- ¿Cómo ven los jóvenes el mundo adulto?
- ¿Cómo se autoperciben los jóvenes?

5.3 Nivel Secundario

- **El consumo problemático como problema de salud comunitaria.** Problematicar los consumos, hablar del tema, ampliar la mirada. Problemática que involucra a todos los actores de la comunidad, cada uno desde sus saberes, para pensar una trama en común. Concebir a la inclusión y la reconstrucción del tejido social como estrategias privilegiadas en materia de política pública de prevención y a la comunidad educativa como actor fundamental en esa red. Pensar la inclusión como la necesidad de incluirse como actor en la prevención.

Preguntas:

- ¿Cuándo un consumo puede volverse problemático?
- ¿Cómo puede aparecer la problemática del consumo en las diferentes instituciones por las que los jóvenes atraviesan, como escuela, barrio, club?
- ¿Qué herramientas tiene cada institución para acompañar a personas que atraviesan consumos problemáticos?

- ¿Qué elementos hacen que una institución pueda pensarse realizando prácticas de cuidado y prevención?

- **Representaciones, estereotipos, mitos y prejuicios acerca del consumo en los jóvenes.** Contar con información cierta y confiable para trabajar los múltiples prejuicios y estereotipos que circulan en torno a la temática del consumo problemático. Cuestionar las identidades que se pueden promover dentro de la escuela, cuando cierran sentidos, como cuando se nombra a alguien como “adicto”. Modos en los que se habla de los jóvenes y el consumo en los medios de comunicación y en las publicidades. Representaciones sobre el consumo y su relación con los modos de divertirse, de relacionarse, de ser eficientes y productivos todo el tiempo.

Preguntas:

- ¿Cómo se nombra a los jóvenes en los medios de comunicación?

- ¿Cómo se nombra a los jóvenes en la escuela?

- ¿Cómo muestran las publicidades el consumo en los jóvenes?

- ¿Cómo se presenta al consumo de sustancias y con qué se lo relaciona?

- ¿Qué modos aparecen de relacionarse y divertirse entre jóvenes?

- ¿Qué relación existe entre consumo e identidad?

- **Las redes sociales y el cuidado del cuerpo.** Espacios de intimidad y de cuidado de los otros. Exacerbación del consumo a través de las redes. Conexión inmediata y constante. Relaciones a distancia. Nuevas formas de conocer gente. Diferentes maneras de poner el cuerpo en juego. Exigencia de cuerpos perfectos, modelados

según la cultura de la delgadez. La distancia entre lo que se muestra y la realidad.

Preguntas:

- ¿Qué tipo de relaciones se construyen a través de las redes sociales?

- ¿Qué espacios encuentran los jóvenes y adolescentes por fuera de las redes sociales para relacionarse con otros?

- ¿Para qué utilizan las redes sociales los jóvenes y para qué los adultos?

- ¿Qué lugar ocupa el cuerpo y la imagen en las redes sociales?

- **El consumo de alcohol.** Riesgos que se afrontan, teniendo en cuenta la relación y el momento del sujeto, el contexto y la sustancia. Diferenciar el lugar que puede tener el alcohol cuando tapona una problemática y cuando ocupa un lugar de mediatizador de relaciones. La “previa” como modo de relacionarse entre adolescentes y jóvenes.

Naturalización del consumo de alcohol, como la dificultad de plantear preguntas al lugar que ocupa en los vínculos. Exigencia de divertirse todo el tiempo, de extremar las experiencias y sensaciones, de no poder parar. Cuestionar las categorías de rendimiento y éxito. Lo que venden las publicidades de alcohol. El rol de los adultos. Otros modos posibles de relacionarse y de festejar.

Preguntas:

- ¿Qué lugar ocupa la “previa” para los adolescentes y jóvenes?

- ¿Hay encuentros en los que no se tome alcohol y se diviertan?

- ¿Qué rol ocupan los adultos en los consumos de alcohol?

- ¿Cómo pueden acompañar a pensar otros modos de relacionarse que puedan ser significativos para los adolescentes?

- **Perspectiva de Género.** El concepto “género” aporta otra dimensión más en la problematización de los consumos, en relación con las motivaciones, los patrones de uso de las sustancias y los efectos y consecuencias derivadas de su consumo. Cuestionar la valoración que hace la sociedad cuando el que consume es un varón, a diferencia de cuando lo hace una mujer.

Sustancias que se consumen asociadas al rol y a las expectativas que cumple cada género en la sociedad. Es un dato el aumento actual del consumo de sustancias en mujeres a la par que se construyen lugares de mayor protagonismo y posibilidades de participación en la vida pública. Por lo tanto, es necesario problematizar la lectura de dicho dato.

Preguntas:

- ¿Qué consecuencias acarrea para las mujeres el argumento de que consumen más porque están adoptando modelos masculinos? Si los cambios en la posición y estatus de las mujeres quedan asociados a dichos efectos negativos, ¿no se incita a un retorno a antiguos valores, por suponer que de esa manera se preservaba a las mujeres de esta problemática?

- ¿Por qué la preocupación no es la misma por los hombres? Si supuestamente los antiguos valores son positivos para las mujeres porque las preserva del consumo problemático ¿no sería necesario que los hombres encuentren nuevos valores, ya que los antiguos los incitan a él?

- ¿Por qué las mujeres necesitan adoptar comportamientos masculinos para introducirse en el ámbito público?

- Pero, sobre todo nos debemos preguntar, en primer lugar ¿por qué los hombres han adoptado este tipo de comportamientos?, aspecto que podría ser explicado por todo aquello que define la masculinidad y el ser hombre.

- **Reducción de riesgos y daños.** Reducir los efectos negativos o indeseados en el consumo de sustancias psicoactivas. Diferenciar entre riesgos, como probabilidad de que un evento ocurra o no, y daños, como cuando el hecho ya fue producido. Adopción de medidas de cuidado previas, durante y posteriores al consumo. Por ejemplo: es conveniente haber ingerido un alimento previo al consumo de alcohol; o tomar medidas durante el consumo como: evitar distintas combinaciones o mezclas de alcoholes y alternar con jugos de frutas o agua; tomar medidas posteriores: no conducir un vehículo bajo los efectos de la ingesta de alcohol y/u otras sustancias.

El consumo en contextos “amigables” y conocidos, que reduzcan los riesgos. Rol de los adultos en los límites y el acompañamiento. Rol de los pares como regulador de los consumos y cuidado entre todos.

Preguntas:

- ¿Qué acciones pueden llevar adelante los adultos para reducir los riesgos y daños del consumo en adolescentes y jóvenes?

- ¿Qué lugar tienen los pares en estas medidas de cuidado?

- ¿Cómo proponer espacios “amigables” para el consumo, sin naturalizarlo, sosteniendo el cuestionamiento a los consumos?

- **Cultura institucional del cuidado**¹². Valorar las experiencias e intereses de los adolescentes y jóvenes, promoviendo una dinámica institucional inclusiva, no estigmatizante, no expulsiva. Fomentar la expresión de los modos de sentir, pensar y actuar de los adolescentes y jóvenes, en sus diferentes lenguajes y culturas. Potenciar las manifestaciones artísticas y promover diversas formas de integración lúdica, deportiva, artística y cultural, incluso fuera del horario escolar por la importancia de ofrecer actividades significativas para el tiempo libre de los jóvenes. Presencia significativa de educadores.

Preguntas:

- ¿Qué prácticas dentro de la escuela promueven vínculos de cuidado?

- ¿Qué lugar ocupa en tiempos y recursos la reflexión sobre la dinámica institucional?

- ¿Qué espacios propone la escuela para promover la participación juvenil?

- **Prácticas de cuidado grupal y entre pares.** Identidad y pertenencia grupal en torno al consumo. Miedo al rechazo. Potencialidad de la trama grupal en la construcción de miradas críticas. Protagonismo de los estudiantes en el acompañamiento de situaciones problemáticas de compañeros. Cuestionar dinámicas grupales cuando resultan expulsivas o estigmatizantes.

Preguntas:

- ¿Qué lugar pueden ocupar los pares ante una situación de consumo problemático?

- ¿Qué prácticas de cuidado se dan en diferentes situaciones de consumo?

12. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. “Guía consumo cuidado para Encuentro”. 2010.

- ¿Qué lugar juega el consumo de sustancias en cada grupo en relación a la pertenencia, al estar adentro o quedarse afuera?
- ¿Qué objetos de consumo son valorados en cada grupo?
- ¿Qué prácticas grupales producen estigmatización y expulsión?
- ¿Cómo se pueden transformar esas prácticas en inclusivas?

Para finalizar, creemos que “**educar en prevención**” es promover un movimiento común de acercamiento. No importa tanto el nombre que le pongamos a esa experiencia, en tanto estemos dispuestos a asumirla, a tomarla en serio, a pensar como una ocasión de aprender. Estas sugerencias intentan ayudar a entrar a esa zona de sensibilidad y atención, de cuestionamiento de los modos de mirar, hablar y consumir. Sabiéndonos parte de la problemática, y también de las posibles soluciones.

Referencias

- Bauman, Z. (1999) “Modernidad líquida”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- Caplan, G. (1980) “Principios de psiquiatría preventiva”. Editorial Paidós.
- Comas, D. y Arza J. (2000) “Niveles, ámbitos y modalidades para la prevención del uso problemático de drogas”. en Grup Igia y colaboradores, “Contextos, sujetos y drogas: un manual sobre drogodependencias”. Ajuntament de Barcelona y FAD. Madrid. España. Damín C., “Consumo problemático de sustancias psicoactivas”, Dirección de Capacitación SEDRONAR.
- Kantor, D. (2008) “Variaciones para educar adolescentes y jóvenes”. Kantor, D. (2005) “Adolescentes, jóvenes y adultos. Propuestas participativas en recreación”. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. Buenos Aires
- Lewkowicz, I. (2000) “Explotación, exclusión, subjetivación”. Disponible en
- Martiñá, R. (2003) “Escuela y familia: una alianza necesaria”. Troquel. Buenos Aires.
- Milanesse, E. (2012) “Manual de Tratamiento Comunitario”.
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2015) Curso virtual “Cuidado y Prevención de Adicciones en el Ámbito Educativo” Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”. [http://nues- traescuela.educacion.gov.ar/](http://nues-traescuela.educacion.gov.ar/)
- Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación. (2010) “Guía consumo cuidado para Encuentro”.
- Morin, E. (1994) “Introducción al pensamiento complejo. Buenos Aires.

- Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas. (2013) “Educación y prevención sobre las adicciones y el consumo indebido de drogas. Herramientas para la escuela”. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- Touzé G. (2005) “Prevención de adicciones: un enfoque educativo”. Troquel. Buenos Aires. Touzé, G. (2010) “Prevención del consumo problemático de drogas, desde el lugar del adulto en la comunidad educativa. Prevención del consumo problemático de drogas”. Ministerio de Educación de la Nación. Buenos Aires.
- Touzé, G. (2010) “Prevención del consumo problemático de drogas. Un enfoque educativo”. 1ª ed. Troquel. Buenos Aires.

Marco Normativo

- Ley N°26.934/14 Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP).
- Ley N°26.061/05 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Ley N°26.206/06 de Educación Nacional.
- Ley N°26.586/09 Programa Nacional de Educación y Prevención sobre las Adicciones y el Consumo Indebido de Drogas.
- Ley N°26.657/10 de Salud Mental.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes. Plan Nacional de Salud Mental.

Este material forma parte de una serie de contenidos elaborados por el Equipo de la Coordinación de Ámbitos Educativos de la Dirección Nacional de Prevención y Cuidado en Materia de Drogas de la Sedronar.

Directora Nacional de Prevención y Cuidado en Materia de Drogas

Lorena Puchetti

Coordinadora Ámbitos Educativos

Carina Villamayor

Equipo de Ámbitos Educativos

- Camila Magnani
- Deborah Licht
- Julieta Scheimberg
- Lucia Bicco
- Maria Cecilia Di Rico
- Maria Florencia Palmieri
- Mariano Lanía
- Mariano Vassena
- Maura Masson
- Patricia Tiscornia
- Viviana Iglesias

Sedronar

Secretaría de Políticas Integrales
sobre Drogas de la Nación Argentina



**Ministerio
de Salud**
República Argentina